

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bugarra

2024/14217 *Anuncio del Ayuntamiento de Bugarra sobre la aprobación inicial del Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo de Inundaciones.*

ANUNCIO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de esta Entidad expediente de aprobación del Plan Actuación Municipal Frente al Riesgo de Inundaciones, acordándose en el Pleno de esta Entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2024.

Se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de cualquier persona interesada en la sede electrónica de esta entidad: <https://www.bugarra.es/>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Bugarra, a 10 de octubre de 2024. —La alcaldesa, María Teresa Cervera García.

